

Ayuntamiento de Piélagos

www.pielagos.es



RESERVADO	

Avda. Luis de la Concha 66 , Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA.

■ 942 076900 - Fax 942 076901 - № Registro Entidades Locales 01 39 0052 - C.I.F. P-3905200-F.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LAS TASAS DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO

EL QUE SUSCRIBE, declara que los datos abajo relacionados, son ciertos y en base a ellos
y a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales vigentes solicita al Sr. Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de Piélagos la prorroga de la bonificación del 50 % en la tasa de agua
basura v alcantarillado del año

basura y alcantarillado del año									
DATOS DE	L TITULAR DEL R	ECIBO							
Nombre y Apellic	D.N.I.	D.N.I. / N.I.F. / C.I.F.							
DOMICILIO									
POBLACIÓN		C.P.	PROVINCIA		TELÉ	TELÉFONO			
Dirección de Correo Electrónico									
DATOS ECONÓMICOS Véase al dorso la documentación necesaria a aportar.									
Ingresos econ	ómicos anuales del soli	citante :							
Tipo de ingres	os :			-					
Ingresos econ	ómicos anuales de la u	nidad de conviver	ıcia :	-					
RELACIÓN DE PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO									
Parentesco	co Nombre y Apellidos			Edad	D.N.I	Ingresos			
En	a	de	de			Firma del solicitante			
Fdo:									
	Ley Orgánica 15/1999, de 13 de dicie				-				

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos recogidos serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal titularidad del AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, cuya finalidad es la gestión y tramitación de lo solicitado en la presente instancia. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, (REF.: LOPD), Avda. Luis de la Concha 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria). lopd@pielagos.com

Documentos que aporta:

- Fotocopia del D.N.I.
- Justificante de ingresos de todos los miembros de la unidad familiar (Pensiones, nóminas, etc.).
- Certificado de convivencia expedido por el Presidente de la Junta vecinal.
- Fotocopia de la última declaración de hacienda, o en su caso, certificación negativa de no estar sujeto a declarar.
- Declaración jurada de no tener ingresos económicos, tanto por rendimiento de trabajo personal,
 como por intereses de capital mobiliario e inmobiliario.